



Consejo de Administración

347.ª reunión, Ginebra, 13-23 de marzo de 2023

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 10 de marzo de 2023

Original: inglés

Programa y Presupuesto para 2022-2023

Contribuciones recaudadas desde el 1.º de enero de 2023
hasta la fecha

Resumen: En el presente documento se facilita información acerca de la recaudación de contribuciones desde el 1.º de enero de 2023 hasta la fecha, y acerca de la situación de los Estados Miembros en relación con el artículo 13, 4) de la Constitución.

Unidad autora: Departamento de Gestión Financiera (FINANCE).

Documentos conexos: [GB.347/PFA/INF/1/1](#).

1. En el presente documento se procede a una recapitulación de las contribuciones recibidas durante los meses de enero y febrero de 2023, y se comparan estos datos con la situación al 28 de febrero de 2022. En el anexo I se proporcionan datos pormenorizados sobre las contribuciones recibidas y las sumas acreditadas durante los meses de enero y febrero de 2023, y se presenta la situación de las contribuciones y las sumas adeudadas al 28 de febrero de 2023, según el siguiente orden:
 - A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2023.
 - B. Estados que han pagado parte de sus contribuciones para 2023.
 - C. Estados que no han efectuado ningún pago, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2023.
 - D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2023.
 - E. Cantidades adeudadas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la Organización.
2. En el anexo II se proporcionan datos pormenorizados sobre los Estados Miembros que, al 28 de febrero de 2023, tenían dos o más años de mora en el pago de las contribuciones y que han perdido el derecho de voto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, 4) de la Constitución.

► Contribuciones prorrateadas para 2023

3. El total de las contribuciones prorrateadas para 2023, que asciende a 383 742 090 francos suizos, se mantiene al mismo nivel que en 2022. En la sección A del anexo I se enumeran los Estados Miembros que, al 28 de febrero de 2023, habían abonado la totalidad de sus contribuciones al haber hecho efectivos sus pagos. Cincuenta y siete Estados Miembros (cuyas contribuciones para 2023 ascienden a 84,7 millones de francos suizos, lo que representa el 22,1 por ciento de las contribuciones prorrateadas) se encontraban en esa situación, y 36 de ellos pagaron sus contribuciones antes del 1.º de enero de 2023. En la fecha correspondiente de 2022, se habían recibido 78,0 millones de francos suizos (equivalentes al 20,3 por ciento de las contribuciones prorrateadas para 2022) de 53 Estados Miembros, y 35 de ellos habían pagado sus contribuciones antes del 1.º de enero de 2022.
4. En la sección B se enumeran los 18 Estados Miembros que han pagado parte de sus contribuciones para 2023. En la fecha correspondiente de 2022, 15 Estados Miembros habían pagado parte de sus contribuciones para 2022. En la sección C se enumeran los 61 Estados Miembros que no han efectuado ningún pago, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2023. En la fecha correspondiente de 2022, 96 Estados Miembros no habían efectuado ningún pago ni habían recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2022. En la sección D se enumeran los 51 Estados Miembros que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2023. En la fecha correspondiente de 2022, 23 Estados Miembros no habían efectuado ningún pago ni habían recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2022.

5. Al 28 de febrero de 2023, el total de pagos y créditos recibidos respecto de las contribuciones para 2023 ascendía a 98,7 millones de francos suizos, lo que representa el 25,7 por ciento de las contribuciones prorrateadas, frente a los 91,6 millones de francos suizos, esto es, el 23,9 por ciento, recibidos en la fecha correspondiente del año 2022.

▶ Contribuciones atrasadas

6. Al 31 de diciembre de 2022, las contribuciones pendientes ascendían a 172,1 millones de francos suizos. Al 28 de febrero de 2023, se habían recibido 97,0 millones de francos suizos, que representaban el 56,3 por ciento de dichas contribuciones pendientes. En la fecha correspondiente del año 2022, se habían recibido 89,2 millones de francos suizos, es decir, el 56,0 por ciento de las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2021, que ascendían a 159,4 millones de francos suizos.

▶ Recapitulación de las contribuciones recibidas

7. El total de las contribuciones prorrateadas para 2023 recibidas hasta el 28 de febrero de 2023 y de las contribuciones atrasadas recibidas hasta esa fecha ascendía a 195,7 millones de francos suizos y se desglosa como sigue:

	Francos suizos
Contribuciones prorrateadas para 2023 recibidas	98 670 449
Contribuciones atrasadas recibidas	96 980 761
Total de contribuciones recibidas	195 651 210

▶ Situación de los Estados Miembros en relación con el artículo 13, 4) de la Constitución

8. En el anexo II se facilita un cuadro en el que figura la lista de los Estados Miembros que han perdido el derecho de voto por acumular dos o más años de mora en el pago de sus contribuciones al 28 de febrero de 2023. El total de Estados Miembros en esta situación es de 29, frente a 27 en la misma fecha de 2022. Otros 6 Estados Miembros adeudan contribuciones superiores a la suma de las contribuciones que debían pagar por los dos años anteriores completos (2021 y 2022), pero se les permite votar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, 4) de la Constitución en virtud de los acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo.

► Anexo I

Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes

Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2022 y el 28 de febrero de 2023 (en francos suizos)

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2022	Contribuciones prorrateadas para 2023		Sumas recibidas al 28 de febrero de 2023 en concepto de Contribuciones		Saldo deudor al 28 de febrero de 2023
		%	Cuantía	para 2023	Atrasadas	
A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2023						
Albania (2)	-	0,008	30 699	30 699	-	-
Arabia Saudita (2)	-	1,185	4 547 344	4 547 344	-	-
Armenia (2)	-	0,007	26 862	26 862	-	-
Australia (2)	-	2,112	8 104 633	8 104 633	-	-
Austria	-	0,679	2 605 609	2 605 609	-	-
Azerbaiján (5)	849 405	0,030	115 123	115 123	283 135	566 270
Bahamas (2)	-	0,019	72 911	72 911	-	-
Brunei Darussalam (2)	-	0,021	80 586	80 586	-	-
Bulgaria (2)	-	0,056	214 896	214 896	-	-
Canadá (2)	-	2,629	10 088 580	10 088 580	-	-
Chequia (2)	-	0,340	1 304 723	1 304 723	-	-
Chile	-	0,420	1 611 717	1 611 717	-	-
Chipre	-	0,036	138 147	138 147	-	-
Croacia (2)	-	0,091	349 205	349 205	-	-
Dinamarca	-	0,553	2 122 094	2 122 094	-	-
Egipto	-	0,139	533 402	533 402	-	-
Eslovaquia	-	0,155	594 800	594 800	-	-
Eslovenia	-	0,079	303 156	303 156	-	-
Estonia (2)	-	0,044	168 847	168 847	-	-
Eswatini	-	0,002	7 675	7 675	-	-
Finlandia	-	0,417	1 600 205	1 600 205	-	-
Granada	-	0,001	3 837	3 837	-	-
Grecia	-	0,325	1 247 162	1 247 162	-	-
Guyana (2)	-	0,004	15 350	15 350	-	-
Hungría (2)	-	0,228	874 932	874 932	-	-
India (2)	-	1,045	4 010 105	4 010 105	-	-
Irlanda	-	0,439	1 684 628	1 684 628	-	-
Islandia	-	0,036	138 147	138 147	-	-
Jamaica (2)	-	0,008	30 699	30 699	-	-
Kazajstán (2)	-	0,133	510 377	510 377	-	-
Kuwait (2)	-	0,234	897 957	897 957	-	-
Lesotho (2)	-	0,001	3 837	3 837	-	-
Liberia (2)	-	0,001	3 837	3 837	-	-
Lituania	-	0,077	295 482	295 482	-	-
Macedonia del Norte (2)	-	0,007	26 862	26 862	-	-
Maldivas (2)	-	0,004	15 350	15 350	-	-
Mali (2)	-	0,005	19 187	19 187	-	-
Mauricio (2)	-	0,019	72 911	72 911	-	-

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2022	Contribuciones prorrateadas para 2023		Sumas recibidas al 28 de febrero de 2023 en concepto de Contribuciones		Saldo deudor al 28 de febrero de 2023
		%	Cuantía	para 2023	Atrasadas	

C. Estados que no han efectuado ningún pago pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2023

Alemania	-	6,114	23 461 992	1 864 447	-	21 597 545
Angola	74 983	0,010	38 374	1 290	-	112 067
Argelia	-	0,109	418 279	35 098	-	383 181
Bahrein	-	0,054	207 221	11 813	-	195 408
Bangladesh	3 682	0,010	38 374	53	-	42 003
Barbados	-	0,008	30 699	1 164	-	29 535
Belarus	176 856	0,041	157 334	16 082	176 856	141 252
Bélgica	-	0,828	3 177 385	211 461	-	2 965 924
Bosnia y Herzegovina	-	0,012	46 049	1 704	-	44 345
Botswana	-	0,015	57 561	5 270	-	52 291
Burundi	4 786	0,001	3 837	132	-	8 491
Cabo Verde	1 126	0,001	3 837	382	-	4 581
Camboya	-	0,007	26 862	2 092	-	24 770
China	1 132 599	15,261	58 562 880	1 434 745	-	58 260 734
Côte d'Ivoire	5 808	0,022	84 423	3 367	-	86 864
El Salvador	-	0,013	49 887	2 621	-	47 266
Emiratos Árabes Unidos	-	0,635	2 436 762	144 582	-	2 292 180
Eritrea	3 756	0,001	3 837	169	-	7 424
España	-	2,135	8 192 894	558 643	-	7 634 251
Fiji	1 798	0,004	15 350	397	-	16 751
Filipinas	-	0,212	813 533	50 800	-	762 733
Francia	-	4,320	16 577 658	1 554 509	-	15 023 149
Georgia	-	0,008	30 699	1 465	-	29 234
Guatemala	-	0,041	157 334	5 075	-	152 259
Indonesia	-	0,549	2 106 744	98 315	-	2 008 429
Iraq (5)	1 523 849	0,128	491 190	1 853	-	2 013 186
Italia	-	3,190	12 241 373	1 146 263	-	11 095 110
Japón	-	8,037	30 841 352	2 894 502	-	27 946 850
Jordania	-	0,022	84 423	3 312	-	81 111
Kenya	-	0,030	115 123	6 128	-	108 995
Letonia	-	0,050	191 871	16 830	-	175 041
Luxemburgo	-	0,068	260 945	24 812	-	236 133
Malasia	-	0,348	1 335 423	103 924	-	1 231 499
Malta	-	0,019	72 911	6 072	-	66 839
Marruecos	-	0,055	211 058	19 214	-	191 844
México	4 856 226	1,222	4 689 328	148 415	4 856 226	4 540 913
Mongolia	18 711	0,004	15 350	727	-	33 334
Mozambique	-	0,004	15 350	612	-	14 738
Nicaragua	-	0,005	19 187	1 412	-	17 775
Omán	-	0,111	425 954	25 161	-	400 793
República Centroafricana (4)	8 374	0,001	3 837	247	-	11 964
República de Moldova (5)	409 401	0,005	19 187	1 036	136 467	291 085
República Democrática Popular Lao	-	0,007	26 862	740	-	26 122
República Dominicana	-	0,067	257 107	12 264	-	244 843

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2022	Contribuciones prorrateadas para 2023		Sumas recibidas al 28 de febrero de 2023 en concepto de Contribuciones		Saldo deudor al 28 de febrero de 2023
		%	Cuantía	para 2023	Atrasadas	
Rumania	-	0,312	1 197 275	68 272	-	1 129 003
Rwanda	-	0,003	11 512	33	-	11 479
San Vicente y las Granadinas	-	0,001	3 837	146	-	3 691
Santa Lucía	3 763	0,002	7 675	227	-	11 211
Serbia	-	0,032	122 798	4 940	-	117 858
Seychelles	-	0,002	7 675	325	-	7 350
Sri Lanka	-	0,045	172 684	15 276	-	157 408
Sudán del Sur	-	0,002	7 675	1 374	-	6 301
Suecia	-	0,872	3 346 231	171 426	-	3 174 805
Togo	6 030	0,002	7 675	763	-	12 942
Trinidad y Tabago	-	0,037	141 985	10 145	-	131 840
Túnez	-	0,019	72 911	8 200	-	64 711
Türkiye	-	0,846	3 246 458	172 283	-	3 074 175
Turkmenistán	-	0,034	130 472	4 110	-	126 362
Ucrania	-	0,056	214 896	18 271	-	196 625
Uruguay	-	0,092	353 043	10 839	-	342 204
Uzbekistán (5)	449 644	0,027	103 610	3 213	100 641	449 400
	8 681 392	46,168	177 166 048	10 909 043	5 270 190	169 668 207

D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2023

Afganistán (4)	120 535	0,006	23 025	-	-	143 560
Antigua y Barbuda (4)	18 919	0,002	7 675	-	-	26 594
Argentina	7 070 365	0,719	2 759 106	-	-	9 829 471
Belice	-	0,001	3 837	-	-	3 837
Bolivia (Estado Plurinacional de) (4)	186 312	0,019	72 911	-	-	259 223
Brasil	32 545 397	2,014	7 728 566	-	9 570 857	30 703 106
Camerún (4)	135 154	0,013	49 887	-	-	185 041
Chad (4)	111 435	0,003	11 512	-	-	122 947
Comoras (4)	483 180	0,001	3 837	-	-	487 017
Congo (4)	120 197	0,005	19 187	-	-	139 384
Cuba	611 509	0,095	364 555	-	-	976 064
Dominica (4)	49 217	0,001	3 837	-	-	53 054
Ecuador	1 576	0,077	295 482	-	-	297 058
Etiopía	-	0,010	38 374	-	-	38 374
Gabón (4)	116 859	0,013	49 887	-	-	166 746
Gambia (4)	23 002	0,001	3 837	-	-	26 839
Ghana	2 299	0,024	92 098	-	-	94 397
Guinea (4)	42 752	0,003	11 512	-	-	54 264
Guinea Ecuatorial (4)	189 161	0,012	46 049	-	-	235 210
Guinea-Bissau (4)	298 738	0,001	3 837	-	-	302 575
Honduras	40 357	0,009	34 537	-	-	74 894
Irán (República Islámica del) (4)	6 438 196	0,371	1 423 683	-	-	7 861 879
Islas Salomón (4)	26 981	0,001	3 837	-	-	30 818
Kirguistán (5)	874 743	0,002	7 675	-	-	882 418
Kiribati	153	0,001	3 837	-	-	3 990
Libano (4)	423 093	0,036	138 147	-	-	561 240
Libia (4)	816 742	0,018	69 074	-	103 790	782 026
Madagascar (4)	32 114	0,004	15 350	-	-	47 464
Malawi	16 952	0,002	7 675	-	5 221	19 406
Nepal	54 249	0,010	38 374	-	-	92 623

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2022	Contribuciones prorrateadas para 2023		Sumas recibidas al 28 de febrero de 2023 en concepto de Contribuciones		Saldo deudor al 28 de febrero de 2023
		%	Cuantía	para 2023	Atrasadas	
Nigeria	207 139	0,182	698 411	-	-	905 550
Pakistán	179 699	0,114	437 466	-	128 017	489 148
Palau (4)	19 518	0,001	3 837	-	-	23 355
Papua Nueva Guinea (4)	132 388	0,010	38 374	-	-	170 762
Paraguay (3) (4)	516 085	0,026	99 773	-	-	615 858
República Árabe Siria	70 308	0,009	34 537	-	-	104 845
República de Corea	-	2,575	9 881 359	-	-	9 881 359
Santo Tomé y Príncipe (4)	216 440	0,001	3 837	-	-	220 277
Senegal	54 475	0,007	26 862	-	-	81 337
Sierra Leona (4)	226 994	0,001	3 837	-	-	230 831
Somalia (5)	356 546	0,001	3 837	-	-	360 383
Sudán (4)	136 177	0,010	38 374	-	-	174 551
Suriname	34 293	0,003	11 512	-	-	45 805
Tayikistán (4)	286 702	0,003	11 512	-	-	298 214
Timor-Leste	7 679	0,001	3 837	-	-	11 516
Tuvalu (4)	19 394	0,001	3 837	-	-	23 231
Uganda	60 983	0,010	38 374	-	-	99 357
Vanuatu	3 772	0,001	3 837	-	-	7 609
Venezuela (República Bolivariana de) (4)	20 946 203	0,175	671 549	-	-	21 617 752
Yemen (4)	269 210	0,008	30 699	-	-	299 909
Zambia	1 649	0,008	30 699	-	-	32 348
	74 595 841	6,621	25 407 560	-	9 807 885	90 195 516

E. Cantidades debidas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la OIT

Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia (6)	6 370 623	-	-	-	-	6 370 623
	6 370 623	-	-	-	-	6 370 623
Total	172 116 812	100,000	383 742 090	98 670 449	96 980 761	360 207 692

Notas al anexo I: contribuciones recibidas y contribuciones pendientes

Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2022 y el 28 de febrero de 2023

1. Las sumas acreditadas a las contribuciones prorrateadas para 2023 representan la distribución de los créditos concedidos a los Estados Miembros en concepto de:

	Francos suizos
Plan de incentivos para 2021	11 560 667
50 por ciento de la prima neta devengada en 2020-2021	7 909 495
Total de créditos	19 470 162

2. Estados que pagaron sus contribuciones para 2023 antes del 1.º de enero de dicho año.
3. Se incluyen las cantidades adeudadas por periodos anteriores de pertenencia a la OIT.
4. Estados Miembros que, al 28 de febrero de 2023, han perdido el derecho de voto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13, 4) de la Constitución. A la República Centroafricana, el Paraguay y Sierra Leona se les había permitido votar en virtud de los acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.ª reunión (2008), 102.ª reunión (2013), 108.ª reunión (2019) y respectivamente, pero estos cuatro Estados Miembros han perdido el derecho de voto el 1.º de enero de 2023 al no haber respetado dichos acuerdos (véase el anexo II).
5. Estados Miembros que han sido autorizados a votar en virtud de acuerdos financieros aprobados por la Conferencia Internacional del Trabajo en diversas reuniones.
 - la 95.ª reunión (2006) para Azerbaiyán,
 - la 97.ª reunión (2008) para el Iraq,
 - la 106.ª reunión (2017) para Kirguistán,
 - la 93.ª reunión (2005) para la República de Moldova,
 - la 108.ª reunión (2019) para Somalia, y
 - la 104.ª reunión (2015) para Uzbekistán.
6. El 24 de noviembre de 2000 se suprimió a la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia de la lista de Estados Miembros de la OIT.

► Anexo II

Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones y que han perdido el derecho de voto de conformidad con el artículo 13, 4) de la Constitución al 28 de febrero de 2023 ¹

Estados	Años respecto de los cuales se adeudan total o parcialmente las contribuciones
Afganistán	2018-2022
Antigua y Barbuda	2020-2022
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2020-2022
Camerún	2020-2022
Chad	2016-2022
Comoras	1986-2022
Congo	2017-2022
Dominica	2010-2022
Gabón	2021-2022
Gambia	2016-2022
Guinea	2018-2022
Guinea Ecuatorial	2019-2022
Guinea-Bissau	1992-2001 + 2003-2022
Irán (República Islámica del)	2019-2022
Islas Salomón	2015-2022
Líbano	2020-2022
Libia	2019-2022
Madagascar	2020-2022
Palau	2017-2022
Papúa Nueva Guinea	2019-2022
Paraguay	1937 + 2001-2003 + 2011-2013 + 2022
República Centroafricana	2005-2007 + 2022
Santo Tomé y Príncipe	1995-2022
Sierra Leona	1994-2019 + 2022
Sudán	2019-2022
Tayikistán	1998-2022
Tuvalu	2017-2022
Venezuela (República Bolivariana de)	2014-2022
Yemen	2016-2022

¹ Con excepción de los Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones, pero que recuperaron el derecho de voto en virtud de arreglos financieros aprobados en diversas reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo.